

342625



PATENTE DE INVENCION

342625

Grupo 39, Clase 28ª

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

«PROCEDIMIENTO DE INCONORIZACION DE UN CERBAGUE O DE UN
FRENO ELECTROMAGNETICO DE DISCOS, Y CERBAGUE O FRENO
ELECTROMAGNETICO DE DISCOS INCONORIZADO SEGUN ESTE PRO-
CEDIMIENTO».

Solicitante: J. BOBET & FILS S.A.,
Entidad suiza, establecida en
PRILLY près Lausanne (Suiza),
Route de Renens,

Prioridad: Solicitud de Patente Nº 9536/66,
depositada en Suiza en
27 de Junio de 1966.

342625

17



Los embragues y los frenos electromagnéticos se componen habitualmente de dos discos, que son adheridos uno a otro por sendas piezas imantadas por la acción de una corriente eléctrica. Es evidente que esta adhesión no es instantánea y que en cada caso se produce, según el valor del par a transmitir o a frenar, un deslizamiento de mayor o menor magnitud.

Ahora bien, la práctica demuestra que muchos tipos de embragues o de frenos electromagnéticos entran en vibración en el momento de dicho deslizamiento, emitiendo cada vez un sonido agudo o un chirrido, que resulta muy desagradable puesto que la operación se repite con frecuencia.

El procedimiento según la presente invención, destinado a insonorizar tales mecanismos, consiste en dotar a sus discos de un zuncho que los rodea y abraza fuertemente.

Un embrague o un freno electromagnético realizado según el presente procedimiento presentará, por consiguiente, en el contorno de sus discos, zunchos que abrazan a estos últimos.

El dibujo adjunto muestra, a título de ejemplo, una forma de realización muy esquemática de un disco de embrague o de freno electromagnético que comprende un tal zuncho.

El disco, designado con 1, se encuentra colocado sobre un árbol 2.

Dicho disco 1 está rodeado por un aro metálico 3,

342625 17



abierto con el fin de permitir el apriete mecánico por medio de la cabeza poligonal 4 de la varilla 5, que acaba a ambos lados de dicha cabeza en sendas roscas de sentidos opuestos atornilladas en el interior de los terminales 6 en que acaban las extremidades libres de la parte abierta de dicho aro.

Opuestamente a este dispositivo se encuentra una masa equilibradora 7.

Finalmente, en la forma de realización representada se halla interpuesta entre el zuncho 3 y el disco 1 una banda delgada 8, de una materia susceptible de deformarse bajo la presión del zuncho. Esta banda puede ser por ejemplo una banda de amianto, de cuero, de una materia plástica, de goma de una calidad relativamente dura, de plomo o de cualquier otro metal relativamente deformable. También puede estar constituida por la superposición de dos o más de las materias citadas. Se ha comprobado que la interposición de una tal banda aumenta todavía notablemente el efecto de insonorización producido por el apriete del zuncho.

Desde luego, también podría concebirse un sistema diferente de apriete del zuncho, como por ejemplo un zuncho metálico colocado en caliente.

N O T A

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de ponerlo en práctica, se hace constar que todo cuanto no altere, cambie o modifique su principio fundamental, puede quedar sometido a variacio-



342625

nes de detalle. También se hace constar que esta invención corresponde a la descrita en la Solicitud de Patente Nº 9536/66, depositada en Suiza en 27 de Junio de 1966, cuya prioridad se reivindica de acuerdo con los Convenios Internacionales en vigor, siendo lo esencial y por lo que se solicita Patente de Invención, por veinte años, lo que queda resumido en las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Procedimiento de insonorización de un embrague o de un freno electromagnético de discos, caracterizado porque se dota a cada disco de un zuncho que lo rodea y abraza fuertemente.

2ª.- Embrague o freno electromagnético de discos insonorizado según el procedimiento de la reivindicación 1ª, caracterizado porque sus discos están rodeados por un zuncho que ejerce un fuerte apriete sobre estos discos.

3ª.- Procedimiento según la reivindicación 1ª, caracterizado porque se dispone entre el zuncho y el disco al menos una banda constituida de por lo menos una materia deformable.

4ª.- Embrague o freno, según la reivindicación 2ª, caracterizado por la presencia, entre el zuncho y disco, de al menos una banda constituida de por lo menos una materia deformable.

5ª.- Embrague o freno, según la reivindicación 4ª, caracterizado por la interposición de una banda de amianto.

6ª.- Embrague o freno, según la reivindicación 4ª, caracterizado por la interposición de una banda de cuero.

7ª.- Embrague o freno, según la reivindicación 4ª,



342625

caracterizado por la interposición de una banda de materia plástica.

5 8ª.- Embrague o freno, según la reivindicación 4ª, caracterizado por la interposición de una banda de un metal blando.

9ª.- Embrague o freno, según las reivindicaciones 4ª y 8ª, caracterizado por la interposición de una banda de plomo.

10 10ª.- Embrague o freno, según la reivindicación 2ª, caracterizado por un zuncho apretado mecánicamente.

11ª.- Embrague o freno, según la reivindicación 2ª, caracterizado por un zuncho metálico colocado en caliente.

15 12ª.- PROCEDIMIENTO DE INSCHORIZACION DE UN EMBRAGUE O DE UN FRENO ELECTROIMANETICO DE DISCOS, Y EMBRAGUE O FRENO ELECTROIMANETICO DE DISCOS INSCHORIZADO SEGUN ESTE PROCEDIMIENTO,

tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

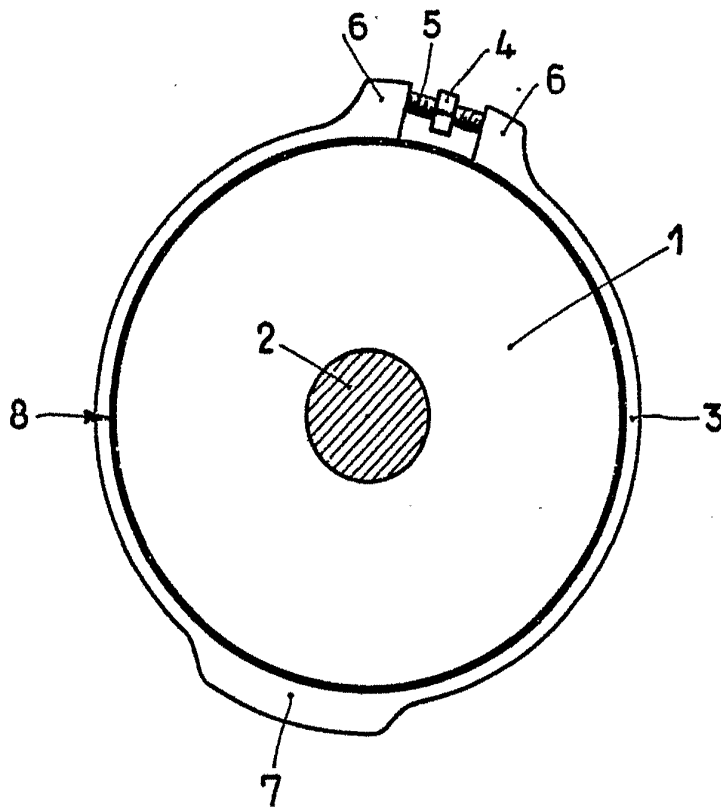
20 BARCELONA, 17 de Junio de 1937.

J. POBET & FILS S.A.
P.F.

J. GOMEZ-ACEBO Y MODET

ap. p. firmado W. Siehen Signer

342625



BOBST & FILS, 17 de Junio de 1967.

J. GOMEZ-ACEBO Y MORALES

p. p. firmado y sellado